

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Geriatria (INGER)** fue de 98,886.4 miles de pesos, cifra superior en 8.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (22.2%) y en Gasto de Operación (1.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 8.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 22.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se recibieron diversas ampliaciones líquidas al capítulo 1000 por medio de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, con el propósito de transferir recursos necesarios para cubrir el pago de diversas Unidades, Institutos y Hospitales Nacionales de Salud, derivado de la actualización del Tabulador de sueldos y salarios de las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines de la Secretaría de Salud de conformidad con los oficios 411/UPCP/2023/1152 de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y 416/DGPyPA/2023/1815 de la Dirección General de Programación y Presupuesto A (DGPyP A), ambos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Remuneraciones al personal eventual provenientes del Ramo General 23 "Provisionales Salariales y Económicas", de conformidad con los oficios 411/UPCP/2023/1561 de la UPCP y 416/DGPyPA/2023/2397 de la DGPyP A, ambos de la SHCP. Para transferir a la partida 17102 Estímulos al personal operativo del capítulo 1000 de Servicios Personales, con la finalidad de cumplir con el compromiso de pago de diversos estímulos al personal operativo del Instituto Nacional de Geriatria.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 1.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y las reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado mayor en 30.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a los recursos destinados a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos en cumplimiento a la política de gratuidad de los servicios de salud y medicamentos para la población sin seguridad social, de conformidad con el Título Tercero BIS De la Ley General de Salud acerca de la prestación gratuita de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 2.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente al decremento en los recursos pagados en las contrataciones de los servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios y servicios de traslado y viáticos, respecto al presupuesto aprobado. Asimismo, se llevaron a cabo ampliaciones líquidas en cumplimiento al Contrato de Comodato formalizado y vigente con fecha 01/09/2022 con las Unidades Administrativas de la Secretaría

de Salud; Servicios de Atención Psiquiátrica, la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Centro Nacional de Trasplantes, referente al pago de servicios básicos que se originen durante la vigencia del Contrato en tema y con la finalidad de estar en posibilidades de cubrir los costos en las instalaciones que actualmente ocupa el INGER.

- En **Subsidios** no se presupuestaron originalmente recursos.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado menor en 73.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ No se registró presupuesto aprobado en *Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas*, sin embargo, se ampliaron recursos por 1,210.0 miles de pesos para las partidas de gasto 44106 Compensaciones por servicios de carácter social para cubrir el pago de compensaciones a estudiantes de distintas profesiones, quienes prestan su apoyo y servicio a este Instituto para el desarrollo de las actividades que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales, además de dar la oportunidad de reforzar, aplicar, ampliar conocimientos y habilidades adquiridas, contribuyendo a las nuevas generaciones de profesionistas y egresados de diversas ramas, disciplinas y especialidades para su futura integración al mercado laboral. Asimismo, a la partida de gasto 44401 Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público a fin de cubrir la celebración de un convenio de Asignación de Recursos Presupuestarios para el Financiamiento de Proyectos de Investigación para la Salud (FPIS 2023), bajo el título "Comprendiendo las desigualdades sociales y de marginalidad en salud en adultos mayores, a través de un análisis de epigenética social en una cohorte de la Ciudad de México", observando un presupuesto pagado de 999.99 miles de pesos.
 - ❖ En *Inversiones financieras y otras provisiones* se aprobó un presupuesto por 4,503.4 miles de pesos que no fueron ejercidos debido a que estos recursos se transfirieron al capítulo de gasto 2000 Materiales y Suministros para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos y materiales, accesorios y suministros médicos en cumplimiento a la política de gratuidad de los servicios de salud y medicamentos para la población sin seguridad social, de conformidad con el Título Tercero BIS De la prestación gratuita de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social de la Ley General de Salud.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el gasto pagado del INGER fue a través de dos **finalidades**: *Desarrollo Social* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función Salud**; la segunda considera la **función Ciencia, Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 46.2% del total de los recursos pagados y mostró un incremento de 26.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra un alza en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INGER.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INGER mantuvo su compromiso de prestar servicios de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, a través de cursos y diplomados de alta calidad. Los modelos de enseñanza presencial y a distancia se desarrollaron a partir del aprendizaje significativo, evidencia científica y de trabajo multidisciplinario.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 53.8% del total de los recursos pagados y fue inferior en 3.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra una baja en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INGER realizó y publicó investigaciones sobre envejecimiento, enfermedades y cuidados de las personas mayores, para contribuir al avance del conocimiento científico, así como a la satisfacción de las necesidades de salud del país, a través del desarrollo científico y tecnológico, en las áreas biomédica, clínica, socio médica y epidemiológica.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el INGER no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCE	Instituto Nacional de Geriatria	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Nacional de Geriatria.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			42,488,304.9	8,711,315.8	1,459,894.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			9,308,493.8	1,926,131.6	
Dirección General	1,809,864	1,809,864	1,757,085.2	381,950.8	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	765,708	852,708	1,579,895.3	368,921.7	
Subdirección de Área	450,900	450,900	2,431,199.9	513,481.3	
Jefatura de Departamento	318,696	318,696	3,540,313.4	661,777.8	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			33,179,811.1	6,785,184.2	1,459,894.0
Base	202,572	641,916	13,884,269.7	1,227,732.7	529,294.0
Confianza	248,376	582,504	15,162,601.9	5,232,192.2	479,400.0
Eventuales	240,888	583,056	4,132,939.5	325,259.3	451,200.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Geriatria.